

LA MUSICA EN LA HERMANDAD DE

Tras habernos detenido en la catalogación de los fondos musicales de nuestra Archicofradía, analizaremos su vida musical a través de los textos que describen el desarrollo histórico de las Hermandades sevillanas, sin entrar en el rigor de los mismos, y de los documentos que en sus archivos he localizado. Y me refiero a la veracidad de estos escritos en cuanto tocan los aspectos musicales. Por no entretener al paciente lector no me pararé a transcribir detalladamente las anotaciones del Abad Gordillo, de Bermejo o de González de León referidas a la música, objeto de otro trabajo que estoy realizando, sino tan sólo a modo de resumen recordar que estos historiadores nos hablan de la presencia de músicos y cantores..., trompetas dolorosas..., cantores cantando salmos penitenciales..., campanilla al principio de la procesión..., un coro de música delante de cada imagen, y sus trompetas..., varios eclesiásticos cantando en tono bajo los salmos penitenciales..., después de vísperas se cantaban las letanías, salve y algunos villancicos..., datos que no están avalados documentalmente y dotados de una imprecisión y generalidad las más veces que nos hacen, al menos, tratarlos con prudencia.

Está por escribir la historia de la música en Sevilla, en general, y la concerniente a las Hermandades en particular, y me halaga el pensar que los datos que aporte en este trabajo puedan constituir un punto de apoyo para esa importante laguna en el conocimiento de las mismas.

Los documentos más antiguos que he localizado en nuestros archivos se refieren a una convocatoria para celebrar el *Nuevo Regio, Universal PATRONATO DE esta fu especial Protectora, con el tierno título de la PURISSIMA CONCEPCION*, el sábado 27 de Junio de 1761, con *Solemnes Vísperas* en la intervendrá *la Mufica con acordes melodías, y Conciertos; el effruendo de las*

Campanas; Nocturna Iluminacion; alternada confonancia de Marciales Inftrumentos; y Artificios de Fuego.

En la relación de alhajas y limosnas dadas a la Hermandad de 1777 figura un órgano que dió Don Manuel de la Peña y un biolonceo que dió Don Nicolás de Elias.

El 15 de Noviembre de 1779 Don Joseph Caramelli, mayordomo de la Capilla de Música de la Colegial del Salvador del Mundo de esta Ciudad, recibe *sesenta Rs von* (reales de vellón) *por la asistencia de la Música para las Honras de los Hermos Difuos* y el 3 de Mayo de 1780, cien reales por la asistencia el día de la Invención de la Sta. Cruz.

La intervención de la música en los Cultos de la Hermandad a lo largo del año debía ser alta puesto que el 10 de Julio de 1785, ante las deudas de la misma, varios miembros de ella se hacen cargo de todas no sin antes conseguir alguna rebaja de cada uno de los acreedores, siendo la contraída con Don José Carameli de ochocientos sesenta reales. No se detalla a qué periodo corresponden a un sólo año. En este mismo de 1788, entre los gastos de cofradía, se relacionan *120 reales a la Música y 60 de Tropa.*

Para la presencia de la música basta cualquier excusa puesto que Don José Belmar y Muñiz recibe cien reales el 28 de Noviembre de 1791 *por la asistencia a un concierto que serví para el acto de Crusarse* (¿Casarse, Recibir una Cruz, una Condecoración?) el Sr. D. *Lope Olloqui*. Los gastos de músicos en la Cofradía de este año ascienden a noventa reales y el 14 de Mayo se pagan otros 50 aparte de 18 que se abonan *por repicar* (¿quién dice que no es música?) y *levantar los fuelles*, del órgano, claro está.

Don Enrique Gutiérrez Farfán recibe el 7 de Abril de 1792 *120 reales por los Instrumentos que fueron en la Cofradía.* Y el

NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO (VI)

mismo día Francisco Pareja és quien recibe cincuenta reales por tocar y cantar en el Septenario de dolores. Don José Belmar recibe el 12 de Abril noventa reales *por la asistencia con mi capilla de música a un misere que la Hermandad celebró el día de Dolores*. Del 12 de Mayo también tenemos dos recibos; por un lado el sr. Belmar recibe doscientos veinte reales los sesenta de ellos por la asistencia de la Capilla de Música a la Festividad de la Sta. Cruz y los cientos y sesenta restantes por las quatro Fiestas o Funciones. Y por otro el Sr. Gutiérrez Farfán ciento cincuenta reales *por el entretenimiento de música en los tres días de Jubileo*. Otros dos asientos más de noventa reales a la Capilla de Música y de cincuenta a Pareja completan los gastos de este año 1792 que no se caracteriza precisamente por la existencia de monopolio de músico alguno.

De 1793 tenemos unos gastos de los ejercicios mensuales referidos al mes de Junio *Campana y harzar los fuelles ocho reales, Músicos ocho reales y Pareja ocho*

reales y de Octubre Campana y harzar los fuelles ocho reales, Músicos veintiseis Pareja ocho y fuelles veintiocho. Mucho se debió tocar el órgano este mes. Por último y referido a la función del 8 de Diciembre se le entregan al clarinero nueve reales (las grandes fiestas se anunciaban no solo con repique de campanas sino con la intervención de un clarín) y cuatro por las Campanas. Según se deduce de estas cuentas ya sabemos en cuantos actos litúrgicos se tocó el órgano el mes de Octubre: en siete.

En 1794, como comentaba al comienzo de este trabajo, nos encontramos con la primera referencia concreta al tipo de acompañamiento musical de la Cofradía toda vez que Enrique Gutiérrez Farfán recibe el 19 de Abril, en reales de vellón, *ciento y veinte por la asistencia a la cofradía de los seis instrumentos de boca*. ¡Aparecieron los pitos!

Francisco José Senra Lazo
Noviembre, 1988

CABILDO GENERAL DE SALIDA E INICIATIVAS

De conformidad con lo establecido en nuestras Santas Reglas, el plazo fijado para la presentación de iniciativas, para su previo estudio por el Cabildo de Sres. Oficiales y su posible debate, en el Cabildo Ordinario de Salida e iniciativas, finaliza el día **8 de enero de 1989**, un mes antes del Miércoles de Ceniza.